

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1820



Fecha de ingreso: 06-06-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 23-06-2023

Folio: 2023-1820

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LLANTAS CAMBHER S.A. DE C.V.

Domicilio: PERIF. DE LA JUVENTUD NO. 7501 COL. CUMBRES III

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2021-1515 PARA ANUNCIO TIPO PALETA Y DE ADOSADO L-13-3

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 10.90M. Y PANTALLA DE 2.90M. X 2.50M. DE ALTO; ADOSADO EN FACHADA PPAL.

Vigencia de póliza: 31-12-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-003-00006-00-0000

Propietario: ENRIQUE ELIAS MULLER

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA FR-II COLONIA CUMBRES IV RESIDENCIAL

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE JUNIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS	3,112.20
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		1,120.39
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 7,344.79

ESTADOS VIGENTES.

691 ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Dispo

I.- El anuncio deberá ser colocado dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
II.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

III.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 23-06-2023 13:9:17

Usuario:

Dirección: null

302c0214022b37a8b90f0f3ec3ad31502855800499c135d302140af04d0f202438d7b3369923882de1065021d242

[Firma manuscrita]